



ACORDADA N° ..... *Setecientos cuatro* .....

Por la cual se establece que los plazos procesales de la Circunscripción Judicial de Concepción, que vencen el día martes 31 de mayo de 2011, fenezcan el día miércoles 1° de junio de 2011.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los... *veintiseis* ..... días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las ..... *diez* ..... horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Luis María Benítez Riera, y los Excmos. Señores Ministros Doctores Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Gladys Ester Bareiro de Mónica, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Víctor Manuel Núñez Rodríguez, Alicia Beatriz Pucheta de Correa y José Raúl Torres Kirmser, ante mí, el Secretario autorizante,

**DIJERON:**

Que por Resolución N° 607/11 del 23 de mayo de 2011 el Intendente Municipal de la Ciudad de Concepción declaró asueto distrital el día martes 31 de mayo, en homenaje a la semana fundacional de la ciudad de Concepción..

Teniendo en cuenta el pedido formulado por Nota Presidencia N° 169 del 23 de mayo de 2011 por el Magistrado Julio C. Cabañas Mazacotte, Presidente de la Circunscripción Judicial de Concepción, es necesario establecer que los plazos procesales que vencen el día martes 31 de mayo de 2011, fenezcan el día miércoles 1° de junio de 2011, en la Circunscripción Judicial de Concepción.

Por tanto,

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
ACUERDA:**

Art. 1°.- ESTABLECER que los plazos procesales que vencen el día martes 31 de mayo de 2011, fenezcan el día miércoles 1° de junio de 2011, en la Circunscripción Judicial de Concepción.

Art. 2°.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera  
Presidente

Ante mí:

*Sindulfo Blanco*  
SINDULFO BLANCO  
Ministro

*Raúl Torres Kirmser*  
RAUL TORRES KIRMSER  
Ministro

*Alicia Beatriz Pucheta de Correa*  
ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA  
Ministra

*Gladys Ester Bareiro de Mónica*  
GLADYS ESTER BAREIRO de MÓNICA  
Ministra

*Alejandro Cueva Cáceres*  
Alejandro Cueva Cáceres  
Secretario

*Víctor Manuel Núñez*  
VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ  
MINISTRO